

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0036273/2011

## VISTO:

La Resolución Nº 890/2014 HCD en que se le otorga una prorroga retroactiva a la Bioq. Jésica S. Torres, para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología.

## ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza Nº 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado A que se ha cometido un error en la fecha de la prórroga.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E :

**Artículo 1º.-** Modificar el articulo 1º de la Res Nº 890/2014 HCD, en donde dice "10 de julio de 2014", debe decir "10 de septiembre de 2014".

**Artículo 2º.-** Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

MM/mc

1051

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI Directora Escuela de Posgrado Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Mario

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIATRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC